

Tegucigalpa M.D.C.
Viernes 16 de mayo de 2025.

Ingeniera

Jennifer Grisel Cerrato Aguilar

Encargada Unidad de Transparencia

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Estimada Ingeniera Cerrato:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, me permito aclarar y detallar las acciones realizadas para atender las observaciones recibidas en relación con los informes publicados en el Portal de Transparencia.

1. Licitaciones:

Se adjunta el cuadro corregido de licitaciones correspondiente a los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2024, conforme al formato de referencia solicitado en fecha 12 de mayo de 2025.

2. Compras - Tercer Trimestre 2024:

Factura no legible del mes de julio: Se adjuntan escaneos cortos y documentos de soporte, incluyendo la orden de compra que se muestra como no legible, para facilitar la creación de contratos por parte del OIP.

Valores sin ISV y totales por producto: Se adjunta el cuadro de compras y bienes validado, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, incluyendo las cantidades individuales en la columna "valor sin ISV" y "valor total". Asimismo, se incorpora la documentación de respaldo de los procesos, órdenes de compra y escaneos requeridos por el OIP.

3. Compras - Cuarto Trimestre 2024:

Con respecto a la observación sobre las compras reflejadas en el mes de octubre, se aclara que estas no se clasifican por regionales, ya que los procesos de compra se realizan de manera centralizada desde la sede administrativa. Por lo tanto, las compras que aparecen corresponden a procesos gestionados desde la oficina central.

Omisión de compras por catálogo electrónico en noviembre: Conforme a instrucciones recibidas, únicamente se reportan procesos finalizados en su totalidad y que hayan sido efectivamente pagados.

Capturas 5, 6 y 7 – Diferencias en cifras: El proceso SENAF-CM-019-2025, relativo al mantenimiento de la planta telefónica, fue programado para mayo y octubre (sujeto a cambios). Por tanto, se emitió un solo contrato (orden de compra SENAF-OC-016-2025) que cubre ambos mantenimientos, así mismo se pagaría contra entrega. Se adjunta subsanación con el desglose del monto correspondiente a cada mes, de acuerdo con las facturas emitidas.

Captura 8 – Orientación del documento: Se adjuntan nuevamente los escaneos en la orientación adecuada para facilitar su lectura y uso en la creación de contratos por el OIP.

Capturas 9 y 10 – Duplicación de contratos en noviembre y diciembre:

En el mes de noviembre se reportaron los siguientes contratos:

SENAF-OC-004-2024, SENAF-OC-053-2024, SENAF-OC-054-2024, SENAF-OC-057-2024, SENAF-OC-055-2024, SENAF-OC-070-2024, SENAF-OC-069-2024, SENAF-OC-074-2024, SENAF-OC-075-2024, SENAF-OC-092-2024, SENAF-OC-089-2024 y SENAF-OC-093-2024.

En el mes de diciembre, los contratos reportados fueron:

SENAF-OC-004-2024, SENAF-OC-016-2024, SENAF-OC-035-2024, SENAF-OC-046-2024, SENAF-OC-085-2024, SENAF-OC-084-2024, SENAF-OC-092-2024, SENAF-OC-089-2024 y SENAF-OC-093-2024.

En el archivo de control de compras (formato Excel), algunos contratos como el SENAF-OC-004-2024, SENAF-OC-092-2024, SENAF-OC-089-2024 y SENAF-OC-093-2024 fueron incluidos nuevamente en diciembre por un error de carga. No obstante, en el cuadro de compras corregido correspondiente a dicho mes, ya se ha subsanado esta situación, eliminando los duplicados para no generar confusión en los documentos de respaldo.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Ing. Bayron José Carranza Hernández
Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)